

La protección de datos y la seguridad de la información están cobrando cada vez mayor importancia en las empresas y organizaciones. Las amenazas sofisticadas y globales, el despliegue de la industria 4.0 y las exigencias normativas son algunos de los motivos para impulsar la gestión adecuada de esta área en el seno de las empresas, que deben conocer y utilizar las herramientas y metodologías óptimas para proteger su información.

Por otro lado, el 25 de mayo de 2018 finalizó el plazo de adaptación para las empresas al Reglamento General de Protección de Datos Personales (RGPD), una normativa fundamental, que cambia la forma de actuar en todos los estados miembros de la Unión Europea y que implica una concienciación global sobre la privacidad de las personas y las empresas.

Qué ofrece este servicio

- Diagnósticos de situación en materia de protección de datos personales y seguridad de la información en la empresa.
- Consultoría para la adecuación al Reglamento General de Protección de Datos.
- Integración con los sistemas de gestión existentes en la empresa.
- Asesoramiento para la implementación de las soluciones, herramientas y tecnologías requeridas para cumplir la normativa vigente y mantener un nivel de seguridad adecuado a las necesidades de cada caso.
- Formación para responsables de estas áreas en la empresa.
- Otros servicios relacionados.

Para la prestación de este servicio, CEOE Aragón cuenta con sus propios medios internos cualificados y la colaboración de empresas homologadas, con acreditada experiencia en la materia.

De interés para empresas, organizaciones y entidades

Contacto sin compromiso

Tfno: 976 46 00 66

innovacion@ceoe.aragon.es